

# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Carta pastoral*

-«Con corazón de hombre»..... 215

### *II. Escritos dominicales*

-4 de junio: Generar esperanza..... 237

-11 de junio: Corpus Christi: con la eucaristía caminamos juntos con  
alegría..... 238

-18 de junio: Me apunto a Religión Católica..... 240

-25 de junio: La peregrinación con enfermos a Lourdes..... 241

## **Secretaría general**

### *I. Decretos*

#### *a) Aprobación de Estatutos:*

-Erección canónica de la asociación «Betania»..... 245

-Hermandad del «Santísimo Cristo de la Columna y Nuestra Señora  
de los Dolores» de Novés..... 246

#### *b) Otros decretos:*

-Supresión de la Casa de las «Hijas de la Caridad» en Noblejas..... 247

-Constitución del Aula de Estudios Judeo-Cristianos en el Instituto  
Superior de Estudios Teológicos «San Ildefonso»..... 247

*II. Nombramientos*..... 248



Año CLXXVII - Núm. 6

Junio 2023

# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. CARTA PASTORAL

#### CON CORAZÓN DE HOMBRE

#### **A los sacerdotes y diáconos, miembros de la vida consagrada y fieles laicos de la Archidiócesis de Toledo**

1. Con corazón de hombre, con sus palabras y obras, Jesús nos muestra la intimidad del Dios único invisible, pues en Él resplandece la plenitud de la Revelación divina.<sup>1</sup> En junio la Iglesia celebra la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús y el mes dedicado a su corazón en la religiosidad y devoción popular, por este motivo, me dirijo a todos vosotros sacerdotes y diáconos, personas consagradas y fieles laicos, en el contexto del proceso sinodal que vive nuestra Iglesia en comunión con el Santo Padre y con toda la Iglesia universal, y en medio de la visita pastoral que estoy realizando a todas las parroquias y realidades diocesanas animado por los sentimientos del Corazón de Cristo.

Deseo ayudar a cada una de las vocaciones particulares que enriquecen la vida de la Iglesia desde la espiritualidad del Corazón de Jesús y mostrar también cómo en este Corazón se encuentran y de él reciben la vida y el vigor para transformar el mundo según los designios del Amor de Dios. No en vano el Papa Francisco en la fiesta del Sagrado Corazón, apenas unos meses después de ser elevado a la sede de san Pedro, nos exhortaba a «*mirar con confianza al Sagrado Corazón de Jesús y a repetir con frecuencia, especialmente durante este mes de junio: Jesús, manso y humilde de corazón, transforma nuestro corazón y enséñanos a amar a Dios y al prójimo con generosidad*»<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática Dei Verbum sobre la divina revelación n.2.

<sup>2</sup> Vid. *tweet* de la cuenta del Papa Francisco en la Solemnidad del Corazón de Jesús de 2013.

## I. UNA DEVOCIÓN DE AYER, HOY Y SIEMPRE, UN MENSAJE EXTRAORDINARIAMENTE ACTUAL

2. Ya el Papa León XIII escribió que *en el Sagrado Corazón se encierra el símbolo y la expresión de la infinita caridad de Cristo, que nos incita y mueve a amarnos mutuamente*<sup>3</sup>. Y, en una sociedad como la nuestra, cada vez más polarizada, donde parecen levantarse las banderas del rencor ideológico para ahogar la verdadera fraternidad cristiana, esta devoción *corresponde más que nunca a las esperanzas de nuestro tiempo* – en palabras de san Juan Pablo II<sup>4</sup>– *y contiene un mensaje extraordinariamente actual*<sup>5</sup>.

Para comprender la actualidad de este mensaje tenemos que partir de la verdadera humanidad de Cristo en el misterio de su Persona: debemos mirar al Verbo Encarnado, a cuya luz encuentran respuesta los grandes interrogantes humanos y se esclarecen sus aspiraciones más altas. Siempre son bienvenidas las palabras del Concilio Vaticano II que han inspirado el título de esta carta pastoral: *«el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado»*<sup>5</sup>. Y que Jesús, el Hijo del eterno Padre, nos haya amado y nos ame hoy hasta el extremo significa que tiene corazón y en ese Corazón se encierran todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia.

Esta devoción que se inicia el Viernes Santo quedando su costado abierto (Cf Jn 19) posee hondas raíces bíblicas. Fue en el siglo XVII cuando comenzó a desarrollarse la moderna devoción con esta mirada de la piedad cristiana al Sagrado Corazón de Jesús, tal como hoy suele presentarse. La Divina Providencia quiso que esta devoción fuese la respuesta adecuada a tanto frío rigorismo jansenista de aquellos tiempos para poner de manifiesto en el culto el amor de Dios a los hombres, que se ha hecho concreto en la obra redentora del Hijo de Dios encarnado; para su difusión eligió a santos como santa Margarita María de Alacoque (1647-1690), san Juan Eudes (1601-1680) o san Claudio de la Colombière (1641-1682), entre otros<sup>6</sup>, sin olvidar a Carlos Foucauld, Madre Teresa de Calcuta...

Y fue durante la octava del *Corpus* del año 1675 cuando Jesús se manifestó a santa Margarita con el corazón abierto y, señalando con la mano su corazón, exclamó: «He aquí el corazón que ha amado tanto a los hombres, que no se ha

3 LEÓN XIII, Encíclica *Annum Sacrum* de 25 de mayo 1899: ASS 31 (1899) 649.

4 JUAN PABLO II, Carta al Preósito de la Compañía de Jesús de 5 de octubre de 1986.

5 CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes* n.22.

6 Cf. J. RICO PAVÉS, *Cristología y soteriología* (Madrid 2016) p.261.

ahorrado nada, hasta extinguirse y consumarse para demostrarles su amor. Y en reconocimiento no recibo de la mayoría sino ingratitud»<sup>7</sup>. Las palabras del Corazón de Jesús a santa Margarita – dice el Papa Francisco – son *la máxima expresión humana del amor divino*<sup>8</sup>. Su queja se dirige a las almas consagradas que no se enteran de que el Amor no es amado.

En este sentido el Papa Pío XI había enseñado en su encíclica *Miserentissimus Redemptor* que *en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se contiene la suma de toda la religión y además la norma de vida más perfecta*<sup>9</sup>. A lo largo de estas páginas vamos a tratar de comprender la actualidad y el alcance de esta afirmación, de gran hondura teológica y pastoral, que hoy puede seguir iluminando la vida de la Iglesia.

3. Entre nosotros, la extensión del culto al Corazón de Jesús, gracias a la obra de autores santos como el Beato Bernardo de Hoyos (1711-1735), contribuyó a poner en el centro de la espiritualidad católica el amor de Dios a los hombres, que se muestra en el corazón humano del Redentor. Escribe de sí mismo: «Yo, que no había oído jamás tal cosa, empecé a leer el origen del culto del Corazón de nuestro amado Jesús, y sentí en mi espíritu un extraordinario movimiento fuerte, suave y nada arrebatado ni impetuoso, con el cual me fui luego al punto delante del Señor sacramentado a ofrecerme a su Corazón para cooperar cuanto pudiese a lo menos con oraciones a la extensión de su culto. No pude echar de mí este pensamiento hasta que, adorando la mañana siguiente al Señor en la hostia consagrada, me dijo clara y distintamente que quería, por mi medio, extender el culto de su Corazón sacrosanto para comunicar a muchos sus dones»<sup>10</sup>.

El Beato Bernardo de Hoyos oraba para que la devoción al Corazón de Jesús se divulgase en España – que entonces incluía las actuales naciones de Hispanoamérica y Filipinas – y se estableciese la fiesta del Sagrado Corazón. Y el 14 de mayo de 1733, día en que se celebró entonces la solemnidad de la Ascensión, recibió la llamada *revelación de la gran promesa*. Según el relato de Juan de Loyola, su confesor y director espiritual: «Se me dio a entender

7 Cf. L. GAUTHEY, *Vida y obras de santa María Margarita de Alacoque* (Madrid 1921) ed. Tipografía Católica. Es traducción del original francés de 1915.

8 FRANCISCO, Discurso en el *Ángelus* de 9 de junio 2013.

9 PÍO XI, Encíclica *Miserentissimus Redemptor* de 8 de mayo de 1928: AAS 20 (1928) 165-178 sin numeración de párrafos; en pp.179-187 se añadió además una *Precatio particularis ad Sacratissimum Cor Iesu* en latín, italiano, francés, español, portugués, inglés, alemán y polaco.

10 Cf. J. MARTÍ BALLESTER, *Beato Bernardo Francisco de Hoyos. Apóstol del Corazón de Jesús en España* en la dirección *es.catholic.net* de la red.

que no se me daban a gustar las riquezas de este Corazón para mí sólo, sino para que por mí las gustasen otros. Pedí a toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos, y pidiendo esta fiesta en especial para España, en que ni aun memoria parece hay de ella, me dijo Jesús: *Reinaré en España, y con más veneración que en otras muchas partes*<sup>11</sup>.

Desde entonces hasta hoy la devoción y el culto al Sagrado Corazón de Jesús se ha extendido de tal modo que en toda nuestra geografía nacional y también diocesana es fácil encontrar abundantes monumentos en su honor y no pocas congregaciones religiosas, seminarios, presbiterios, hermandades y cofradías y multitud de fieles cristianos, encuentran en el Corazón de Cristo la máxima expresión del amor de su Dios y ven cumplida con creces su evangélica invitación y promesa: *venid a mí los que estáis cansados y agobiados que yo os aliviaré. Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón y encontraréis vuestro descanso porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera* (Mt 11,28-29).

4. El culto al Sagrado Corazón expresa la mirada del corazón a quien derrama su propia sangre para vivificar, con su propia vida, al pecador que a Él viene. Su Corazón y sus entrañas vienen a ser toda la vida de Cristo, su vida más íntima en diálogo con el Padre, pues con Él quiere vivificar en el Espíritu a los hombres perdonados y nacidos a una vida nueva por la sangre redentora de su costado abierto en la cruz<sup>12</sup>.

A través del magisterio pontificio contemporáneo observamos cómo la Iglesia en el siglo XXI centra su misión evangelizadora, cada vez más, en el amor misericordioso de Dios. Baste recordar las encíclicas *Dives in misericordia* y *Deus caritas est* de san Juan Pablo II y Benedicto XVI respectivamente, o la iniciativa del Papa Francisco de convocar un año jubilar de la Misericordia. Redescubrir el tesoro de la misericordia como centro de la vida eclesial otorga a la teología y al culto del Sagrado Corazón de Jesús una plena relevancia en nuestro tiempo. Sin la revelación del «corazón» de Dios en el Corazón de Cristo, no llegaríamos a conocer que Dios es misericordioso ni que este atributo divino nada tiene de idea abstracta, pues conocemos la Misericordia con corazón de carne porque el Corazón de Cristo es el Corazón de la misericordia.

11 Cf. JUAN DE LOYOLA, *Vida del Venerable y angelical joven P. Bernardo Francisco de Hoyos de la Compañía de Jesús*, manuscrito transcrito en word por ERNESTO POSTIGO S. J., Vice-postulador de la causa canónica de beatificación concluida en el año 2010.

12 Cf. H. CAZELLES, 'El corazón en la Biblia' en *Enciclopedia temática del Corazón de Cristo* - BAC (Madrid 2017) p.143.



## II. LA CONSAGRACIÓN BAPTISMAL

5. Cuando fuimos sumergidos en las aguas bautismales recibimos el sacramento que nos transformó ontológicamente en hijos adoptivos de Dios. Supuso un nuevo nacimiento y con él una vida *nueva* fue sembrada en nuestro ser, *vida divina* que es la vida de la gracia. Quizás se comprende mejor este misterio si acudimos a la imagen evangélica de la vid y los sarmientos (cf. Jn 15,1-8): como la savia de la cepa da vida a los sarmientos unidos a ella, así el bautizado unido a la vid, que es Cristo, recibe la savia de la que viven los sarmientos; así es como se participa en la vida divina.

El paso de la condición de criatura a la de *hijo*, miembro de la familia de Dios, permite entender cómo el cristiano queda consagrado a Dios de un modo muy especial, en virtud del sacramento de la regeneración (cf. Tt 3,5). Quizás nos hemos acostumbrado a escuchar las palabras del mandato bautismal: *Id, pues; enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo* (Mt 28,19) y, de hecho, ya no nos sorprenden; sin embargo, la expresión griega τὸ ὄνομα (en el nombre) – como señala el P. Pozo – no significa simplemente bautizar *en nombre de* Otro, la Trinidad divina, sino más propiamente «bautizar *consagrando* al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo». En la mentalidad semítica el «nombre» corresponde a la realidad y así el mandato de Galilea habla de bautizar «para» o de «consagrar a»<sup>13</sup>.

De este modo, el bautismo nos indica la primera y total consagración del cristiano a la Trinidad, ya desde el principio, y desde ahí puede afirmarse que a la luz de esta consagración radical del cristiano quedan iluminadas todas las demás «consagraciones», también la hermosa consagración al Corazón de Jesús realizada durante siglos hasta nuestros días por innumerables cristianos: esto es, la acción de aquellos que, deseando corresponder a la iniciativa del amor divino con la entrega de su propio corazón, se consagraron de por vida a su Sagrado Corazón.

La consagración bautismal es común a todos los cristianos, sea cual fuere el estado en que vivan. El bautismo es la fuente y el tronco del que brotan las vocaciones particulares y los distintos estados de la vida cristiana, pues la realidad es que existe *un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos* (Ef 4,5-6). Por tanto, un solo bautismo hace que tanto sacerdotes como consagrados y laicos permanezcan unidos en la misma fe y puedan desarrollar su vocación particular sin que ello suponga ruptura alguna de la comunión; más bien sucede todo lo contrario: esa pluralidad genera una unidad más rica y complementaria para la gloria de Dios y el servicio del prójimo.

<sup>13</sup> C. Pozo, 'Aspectos teológico-doctrinales: la consagración y la reparación' en *Enciclopedia temática del Corazón de Cristo - BAC* (Madrid 2017) p.713.

### III. LA LLAMADA COMÚN A LA SANTIDAD

6. En la carta pastoral que dediqué a la importancia de la vocación laical en el momento presente decía que *la llamada a la santidad de todo bautizado se concreta en tres caminos vocacionales distintos, cada uno de los cuales tiene sus propios rasgos característicos. Vocación laical, vocación a la vida consagrada y vocación al sacerdocio son tres formas, únicas en sí mismas y complementarias en su conjunto, de vivir esa llamada universal a la santidad*<sup>14</sup>. Pero, antes de ahondar en las vocaciones particulares a la luz del Corazón de Jesús, deseo hablar de la vocación que unifica y da sentido a todas ellas: la vocación a la santidad de todo bautizado.

Ciertamente, la filiación divina es el fruto más granado de la redención obrada por Jesucristo, pues a los que creen en Él les otorga la capacidad para ser hijos de Dios y entonces éstos tienen que ser muy conscientes de que *ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación* (1 Tes 4,3). Así, desde el día de nuestro bautismo, junto con la virtud teologal de la fe, para creer en Dios y todo lo que Él mismo nos ha revelado, comenzó a germinar en nosotros la virtud de la esperanza de poseer la vida eterna y la virtud de la caridad para amar a Dios y al prójimo como Jesús nos ha enseñado.

7. He dicho anteriormente que el sacramento del bautismo tiene mucha relación con el Corazón de Jesús. Y es así, en verdad, pues sólo cuando el Verbo de Dios se ha hecho *carne* (σὰρξ) y en su cuerpo ha comenzado a latir un corazón humano como el nuestro, se nos ha dado la ἐξουσίαν (potestad, poder) de llegar a ser hijos de Dios. En efecto: *vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron, pero a quienes lo recibieron, a los que creen en su Nombre, les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios* (Jn 1,11-12).

Y ser hijos de Dios concede el privilegio de pronunciar la palabra más hermosa que un hijo puede decirle a su padre: *Abba*, papá, papaíto. Es san Pablo quien enseña que *los que son movidos por el espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. Que no habéis recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, antes habéis recibido el espíritu de adopción, por el que clamamos: ¡Abba! ¡Padre!* (Rom 8, 14-15).

Este don de la adopción filial supone la confirmación y la actualización continua de la verdad más profunda del Evangelio: el poder llamar *Padre* a Dios, el gustar que Dios es nuestro padre y nosotros sus hijos. El grito *¡Abba!* que resuena a lo largo y ancho de toda la tierra en el corazón de cada bautizado, brota del Corazón mismo de Cristo Hijo de Dios pues de su costado herido

14 F. CERRO CHAVES, *Carta pastoral «Los sueños se construyen juntos. La importancia de la vocación laical en el momento presente»* n.11 (Toledo 2021) ed. Arzobispado de Toledo.

manó sangre y agua para hacernos hijos, en el Hijo, por medio del bautismo. En ese sencillo grito encuentra su razón de ser la Iglesia, la familia de los hijos de Dios, nacida del costado abierto de Cristo; ahí está su identidad más profunda. Tan sublime es el poder llamar *Padre* a Dios que hasta la misma liturgia eucarística usa la expresión «nos atrevemos a decir» para introducir la recitación del Padrenuestro.

#### IV. LA MANSEDUMBRE EN EL SACERDOCIO

8. Avanzamos ahora en el conocimiento de las vocaciones particulares dentro de la Iglesia, comenzando por considerar la vocación sacerdotal a la luz del Corazón de Cristo<sup>15</sup>. Si nos preguntáramos cual es el núcleo de la promesa que Dios hizo a nuestros padres en el Antiguo Testamento podríamos responder con palabras del profeta Ezequiel: *Os daré un corazón nuevo y pondré en vosotros un espíritu nuevo: arrancaré de vuestro cuerpo el corazón de piedra y os daré un corazón de carne* (Ez 36,26). La transformación del corazón es obra de la redención que Cristo nos ha traído. Y el corazón humano de Jesús, manso y humilde, es la gran novedad del Nuevo Testamento, cuyo inmediato fruto es un corazón nuevo para nosotros si permanecemos unidos a Él (cf. Jn 15,9).

Las cualidades del Corazón de Jesús destacadas en el evangelio de san Mateo (11,28) son la mansedumbre y la humildad. Cada sacerdote, al participar del sacerdocio de Cristo por la gracia del sacramento del Orden, está llamado a vivir su ministerio con un corazón así: manso y humilde, como el de Jesús. La mansedumbre es la virtud del corazón en su relación con el prójimo, en especial con los más pobres y necesitados; en cambio, la humildad es la virtud del corazón en su relación personal con Dios. Ambas cualidades deben acompañar al sacerdote de Cristo porque su misión en medio del mundo es ser *mediador* en esa doble dirección: en relación con los hombres mediante su misericordia y en relación con Dios por su humildad.

Siendo Cristo el único mediador entre Dios y los hombres (cf. 1Tim 2,5-6), quienes han recibido el sacramento del Orden adquieren una especial participación en el sacerdocio de Cristo y así están llamados a ser mediadores con Cristo, que se entregó a sí mismo para la redención de todos y el rescate de muchos. En consecuencia, tendrán que poner en práctica esas dos grandes virtudes sacerdotales como mediadores en la Nueva Alianza (cf. Heb 9,15) porque es así como el Corazón sacerdotal de Cristo palpitará también en el corazón de los sacerdotes mansos y humildes: *un discípulo no es más que su maestro ni un siervo más que su amo* (Mt 10,24).

<sup>15</sup> Cf. A. VANHOYE, 'El Corazón sacerdotal de Jesucristo' en *Enciclopedia temática del Corazón de Jesús* - BAC (Madrid 2017) pp.673-686.

9. La mansedumbre es uno de los frutos del Espíritu Santo (cf. Gal 5,23) y a ella alude una de las bienaventuranzas (cf. Mt 5,5). Consiste en la suavidad y la bondad en el trato y por ella el sacerdote evita todo movimiento desordenado de resentimiento por la conducta de otros. En los libros de la Biblia aparece muy unida a la misericordia del corazón sacerdotal. En la *Carta a los Hebreos*, por ejemplo, el Sumo Sacerdote es descrito como un ser comprensivo y amable para con todos, capaz de comprender a ignorantes y extraviados, porque él también está y se ve envuelto en las debilidades y flaquezas del pecador (cf. Heb 5,2).

Mirando atentamente la vida y la muerte de Jesús advertimos que tanto sus palabras como sus obras están colmadas de compasión y misericordia por los enfermos e impedidos, los poseídos de espíritus inmundos, los débiles, pobres y pequeños, y sobre todo por los pecadores, hasta el punto de causar escándalo a los «justos» porque los acoge e incluso come con ellos. Son sus «entrañas de misericordia», entendido esto como afectos del corazón, las que se conmueven cuando sana, cuando alimenta, cuando enseña. Recordemos su encuentro con el leproso, a quien cura conmovido en sus entrañas (cf. Mc 1,41), o la conmoción de su corazón al ver la muchedumbre fatigada *como ovejas sin pastor* (cf. Mt 9,36) o bien, en otro lugar, cuando siente compasión de la multitud y *se puso a enseñarles con calma* (cf. Mc 6,34).

Esta misericordia del Corazón de Jesús se expresa durante su ministerio público, pero sobre todo en su muerte en la cruz. La entrega de Cristo en el sacrificio del Calvario es la misericordia llevada hasta el extremo, pues *tuvo que asemejarse en todo a sus hermanos, para ser un sumo sacerdote misericordioso (...) y expiar los pecados del pueblo* (Heb 2,17). ¿Acaso hay misericordia mayor que la de abajarse a la miseria del corazón humano para restaurarlo y liberar del pecado envolviéndolo en perdón? Esto es lo que Jesucristo ha hecho en la cruz y esto es lo que sus sacerdotes, unidos a Él como víctimas, están llamados a vivir en su corazón sacerdotal: la misericordia hasta la muerte porque el buen pastor ha venido *a dar su vida por las ovejas* (cf. Jn 10,15).

10. No cabe duda de que en Jesús se cumple perfectamente lo que Él mismo dijo en su sermón de la montaña: *Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia* (Mt 5,7). La vocación sacerdotal consiste en reproducir esta misma bienaventuranza a lo largo de nuestra vida ministerial y, cuando nos llegue el momento de la muerte, hacer de ella una ofrenda de nosotros mismos en oblación al Padre de las misericordias. Esto no es mera filantropía, sino ejercicio activo del ministerio de la mediación, propio de la vocación sacerdotal, mediante la práctica de la mansedumbre y la misericordia.

Cada vez que el sacerdote celebra la Eucaristía se une especialmente al Señor Jesús, actúa *in persona Christi*, cuyo Cuerpo y Sangre se ofrecen en sacrificio al Padre por la redención del mundo. En ese momento el corazón del sacerdote

se hace redentor junto al de Cristo y entrega su vida en rescate por muchos, por todos los pecadores y necesitados de redención. Hagamos memoria de lo que se nos dijo el día de nuestra ordenación: *Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor*. No hay mayor identificación entre el corazón del sacerdote y el Corazón de Cristo que en ese acto sacerdotal de oblación en favor de los hombres para la gloria de Dios.

¡Que nadie ceda a las insinuaciones de la duda!: el sacerdote debe ser hombre de Eucaristía, porque en este sacramento se contiene todo lo que tiene que vivir. El sacerdocio fue instituido en la ofrenda eucarística anticipada de la Última Cena y allí Jesús dijo a sus apóstoles *haced esto en memoria mía* (Lc 22,19). El sacerdote debe celebrar y cuidar la Eucaristía porque ahí se hace presente el Corazón abierto de Cristo y ahí él mismo debe aprender a inmolarse, a ser pan partido y sangre derramada para la redención del mundo<sup>16</sup>.

## V. LA HUMILDAD DEL SACERDOTE

11. Decía san Agustín que, para llegar al conocimiento de la verdad, los caminos son muchos: primero humildad, segundo humildad, y tercero humildad<sup>17</sup>. Y Jesús se presenta ante los que sufren como *humilde de corazón* (Mt 11,28-29). En la Carta a los Hebreos el sumo sacerdote es humilde ante Dios porque no se glorificó a sí mismo, sino que tomó un camino de extrema humildad y de este modo fue proclamado sumo sacerdote por Dios (cf. Heb 5,5-10). Para comprender la humildad del corazón sacerdotal, concentrémonos de nuevo en el Corazón de Jesús porque tal es el espejo donde contemplar continuamente qué es ser sacerdote y cómo actuar la mediación entre Dios y los hombres.

Y, en efecto, ante todo en el Corazón de Cristo se descubre humildad: la humildad de su obediencia vivida en permanente adhesión a la voluntad del Padre. Toda su existencia es en obediencia al Padre. Es verdad que a lo largo de todos los relatos evangélicos se muestra esta disposición interior de Jesús, pero si tuviéramos que escoger uno de los momentos más significativos para la contemplación, éste sería su oración en el huerto de Getsemaní. Allí, embargado de angustia y dolor, Jesús dice *no sea lo que yo quiero, sino lo que quieres tú* (Mc 14,36).

16 Cf. L. M. MENDIZÁBAL, 'Como el corazón del Buen Pastor' en *Enciclopedia temática del Corazón de Jesús - BAC* (Madrid 2017) pp.217-220 y también su obra *En el Corazón de Cristo. La Consagración* (Burgos 2010) ed. Monte Carmelo.

17 SAN AGUSTÍN, Carta 118 a Dióscoro: «Solo hay un camino para alcanzar la verdad; ese camino es: primero, la humildad; segundo, la humildad; tercero, la humildad. Y cuantas veces me preguntes, otras tantas te diré lo mismo» (n.22).

Esta voluntad humana del Señor Jesús rendida a la voluntad de su Padre aparece también cuando resume su misión en el mundo diciendo *he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado* (Jn 6,38). Y es tan perfecta la unión de voluntades en Él que llega a decir *mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra* (Jn 4,34). La obediencia del Corazón de Cristo es la manifestación más perfecta de su relación con el Padre, de quien ha recibido todo (cf. Mt 11,27), y también es la cualidad de quien asume el querer de Dios y ejerce una misión mediadora con corazón sacerdotal.

12. La enseñanza paulina nos introduce en la intimidad de Cristo para explicar que *didicit ex his quae passus est oboedientiam* (Heb 5,8): es decir, por sus padecimientos aprendió τὴν ὑπακοήν (obediencia, sumisión), aprendió no a obedecer sino *la obediencia*. Significa esto que la naturaleza humana de Cristo —desde el abandono confiado en el Padre— hace «suyo» el señorío de Dios sobre su creación, sobre la naturaleza humana, padeciendo y experimentando a un tiempo el dolor de Dios, ante la realidad del mal, y el gozo de la redención. Y por eso se dice poco antes que *fue escuchado por su piedad*, por asumir plenamente la voluntad del Padre (Heb 5,7).

Esta obediencia de Cristo brota de su humildad, de su andar en verdad — en expresión teresiana —, pues Él mismo es *el camino, la verdad y la vida* (Jn 14,6). Y, mirando su obrar, Jesús no decidió ensalzarse a sí mismo ni elevarse por encima de los demás hombres, al modo del hombre del pecado, sino que recorrió el camino de las humillaciones, aceptando bajar hasta el fondo de la miseria humana para tener misericordia de todos, por más que Él fuese *santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores y encumbrado por encima de los cielos* (cf. Heb 7,26).

En la interioridad del Yo de Cristo no hay otro interlocutor que el Padre ni hay otro diálogo que con el Padre: dos naturalezas en la unidad de la Persona. En Jesús no existe un «otro yo» humano autónomo —rebelde con «lo suyo», al que toca aprender qué es obedecer— distinto de la Persona del Verbo de Dios, porque la hipóstasis es única. El ser (el acto de ser, *actus essendi*) de Cristo es el mismo *Ipsum Esse Subsistens* (el Ser divino, el mismísimo Ser subsistente por sí), si usáramos ahora términos de la metafísica tradicional. Sólo desde esta perspectiva puede comprenderse que toda la vida terrena de Jesús converge libremente en la cruz, en su muerte en la cruz, que es así afirmación del señorío o reinado de Dios sobre su creación.

Esta docilidad sacerdotal del Corazón de Jesús es lo que hace de *punte* para nuestra relación con el Padre, porque *nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar* (cf. Lc 10,22). Sabemos que Dios da a conocer sus secretos a los humildes y pequeños (cf. Mt 11, 25-27).

Y así, desde la humildad del Corazón de Jesús, que nos dio a conocer el rostro del Padre y lo sigue haciendo en el hoy de nuestra historia, Él pone su mirada en los pequeños, en los niños, para manifestar al mundo el poder de su misericordia diciendo *si no os hacéis como niños no entraréis en el reino de los cielos* (Mt 18,3).

Este corazón *manso y humilde* caracteriza al *mediador de una nueva alianza* (Heb 9,15) y encierra en sí esas dos cualidades que propiamente corresponden al corazón sacerdotal, por razón de los dos términos de la relación mediada: los hombres y Dios. De este modo, quienes participan del sacerdocio de Cristo por el sacramento del Orden reciben gracia para vivir su ministerio sacerdotal en mansedumbre y humildad, pues son llamados y destinados a tareas bien concretas: «a ir del hombre a Dios y ofrecer a Él sus oraciones, / regresar de Dios al hombre para traer perdón y esperanza. / Tener un corazón de fuego para la caridad / y un corazón de bronce para la castidad», según el conocido poema *Sacerdote de Jesucristo* del P. Henri Lacordaire (1802-1861).

## VI. LA PUREZA DEL CORAZÓN LIBRE

13. La revelación bíblica identifica el *corazón humano* con lo más íntimo de la persona, con la sede propia de su vida profunda: en el corazón se localiza el epicentro de la inteligencia, de la voluntad y de los afectos. Sabemos además que, en el lenguaje bíblico, el corazón se halla ligado a la sangre como principio vital en favor de todo el cuerpo, así como las entrañas son también sede de las pasiones y sobre todo del amor. Desde este trasfondo bíblico puede entenderse mejor la vida consagrada a la luz del Corazón de Jesús.

Ya he comentado que por el sacramento del bautismo la persona queda consagrada y se sumerge en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. La gracia bautismal conlleva la participación de quien la recibe en la vida eterna de la Santísima Trinidad porque, como se lee en el evangelio, entonces *vendremos a Él y haremos morada en Él* (Jn 14,23). Ahora bien, si por el bautismo el cristiano ha muerto ya al pecado y queda consagrado a Dios, para *traer de la gracia bautismal fruto más copioso*<sup>18</sup> algunos hacen entrega voluntaria y libre de su propio corazón – disposiciones, intenciones, voluntad y sentimientos – a Cristo, dándose a Él y viviendo con Él y como Él, mediante la profesión de los consejos evangélicos; de este modo su vida entera queda conformada según lo que ya son ontológicamente por el don del bautismo, pero buscando en su existencia alcanzar la absoluta pureza del corazón en el seguimiento corporal de Cristo.

San Benito, padre del monacato occidental, fue quien formuló la máxima *nihil amori Christi praeponere*: inada anteponer al amor de Cristo! En la

18 CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia n.44.

múltiple y variada riqueza de carismas religiosos que existen en la Iglesia, la persona consagrada desea vivir en amor radical a Jesucristo. Por la gracia de su consagración y movidos únicamente por amor, nuestros consagrados desean unirse e identificarse con el Corazón de Jesucristo, pobre, casto y obediente, no teniendo ya otro afán en este mundo que la disponibilidad total para el Señor. Y la aspiración a esta singular identificación viene del mismo Señor Jesús, quien *llamando a algunas personas a dejarlo todo para seguirlo, inauguró este género de vida que, bajo la acción del Espíritu, se ha desarrollado progresivamente a lo largo de los siglos en las diversas formas de la vida consagrada*<sup>19</sup>. Es así como quienes hacen profesión de «vida consagrada» no sólo ponen a Jesús en el centro de sus vidas, sino que procuran reproducir en sí mismos aquella forma de vida que escogió el Hijo de Dios al venir al mundo<sup>20</sup>.

En ellos se actúan de modo muy particular las palabras del Señor: *bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios* (Mt 5,8). Esta bienaventuranza, para ellos, también puede leerse a la inversa: dichosos los que ven a Dios, porque serán limpios de corazón. Si el corazón queda libre, totalmente desprendido de inquietudes y afanes mundanos, entonces ese «vacío» deviene en una disponibilidad íntima al servicio de la misión evangelizadora, por los caminos y modos que el Señor determina. Y, por eso, no hay ni habrá «vida consagrada» que no sea radicalmente «vida de oración», como tal es el diálogo íntimo de Jesús con el Padre, porque ahí está la fuente y el fundamento de toda otra acción. ¡Nunca la actividad apostólica, que a veces puede convertirse en activismo, debe perturbar el silencio interior!

14. El Verbo Encarnado permaneció toda su vida en el estado de virginidad,<sup>21</sup> como expresión de su filiación eterna y de su misión redentora *para reunir en unidad a los hijos de Dios dispersos* (Jn 11,52). La virginidad de Jesús no proviene de ninguna motivación moral, ascética o antropológica, sino exclusivamente *religiosa* porque, movido por el amor redentor de su Corazón, busca y anticipa la ofrenda oblativa del propio cuerpo que se consumará en la entrega redentora de la Cruz: ésta es signo escatológico del cielo, auténtico destino del hombre, y realiza en el mundo una nueva

---

19 JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Vita consecrata* n.29.

20 *Ibidem*: «en la vida consagrada no se trata sólo de seguir a Cristo con todo el corazón, amándolo *más que al padre o a la madre, más que al hijo o a la hija* (cf. Mt 10,37), como se pide a todo discípulo, sino de vivirlo y expresarlo con la adhesión *conformadora* con Cristo *de toda la existencia*, en una tensión global que anticipa, en la medida posible en el tiempo y según los diversos carismas, la perfección escatológica» (n.16).

21 Cf. PABLO VI, Carta Encíclica *Sacerdotalis caelibatus* de 24 de junio 1967, n.21.



comunión de los hombres en Dios<sup>22</sup>.

San Juan Pablo II enseñó que Jesús asumió *la forma de vida virginal* sin menoscabo de la dignidad y santidad del matrimonio y para mostrar así la fecundidad espiritual de tal elección<sup>23</sup>. Abrazando la virginidad, las personas consagradas hacen «suyo» el amor virginal del Corazón de Cristo y de ello dan testimonio al mundo. Son ya multitud los hombres y mujeres que a lo largo de los siglos, dóciles a la llamada del Padre y a la moción del Espíritu, han elegido el camino de la castidad virginal para dedicarse totalmente a Cristo con corazón *indiviso* (cf. 1 Co 7, 34)<sup>24</sup>. Este estilo de vida es el reflejo en el mundo del amor infinito que une a las tres Personas divinas en la profundidad misteriosa de la vida trinitaria; de este modo, en su amor, las personas consagradas viven con singular intensidad las dimensiones trinitaria y cristológica del ser cristiano, obrando con un corazón limpio, desprendido y entregado<sup>25</sup>.

## VII. LA POBREZA DEL CORAZÓN DESPRENDIDO

15. El apóstol san Pablo afirma: *Conocéís la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza* (2 Co 8,9). ¿Cómo entender la pobreza de Cristo? ¿Es posible que alguien enriquezca siendo pobre? Al asumir la carne con todas sus consecuencias, Jesús prescinde de sus prerrogativas divinas, acepta todos los condicionamientos humanos y vive con corazón redentor todos los sufrimientos derivados de su misión, sobre todo la entrega total y definitiva de la propia vida.

Cuando Él mismo describe su estilo de vida, pronuncia palabras que impresionan: *las zorras tienen madriguera y los pájaros del cielo nidos; en cambio, el Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar su cabeza* (Mt 8,20). Cuanto la Encarnación supone de abajamiento, humillación y pobreza para el Hijo de Dios, tanto supone de enriquecimiento para nosotros, redimidos por su san-

22 Cf. J. RICO PAVÉS, arriba nota 7, p.337.

23 JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Vita consecrata*, donde expresamente se dice que Cristo «asume la forma de vida virginal y revela así el valor sublime y la misteriosa fecundidad espiritual de la virginidad» (n.22).

24 *Ibidem*, donde desde el comienzo se dice: «También ellos, como los Apóstoles, han dejado todo para estar con Él y ponerse, como Él, al servicio de Dios y de los hermanos. De este modo han contribuido a manifestar el misterio y la misión de la Iglesia con los múltiples carismas de vida espiritual y apostólica que les distribuía el Espíritu Santo, y por ello han cooperado también a renovar la sociedad» (n.1).

25 *Ibidem*, donde su amor es descrito entonces como «amor testimoniado por el Verbo encarnado hasta la entrega de su vida; amor *derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo* (Rm 5,5), que anima a una respuesta de amor total hacia Dios y hacia los hermanos» (n.21).

gre. Ciertamente, gracias a que en el Hijo de Dios comenzó a latir un corazón redentor, al asumir la carne, nosotros somos hijos en el Hijo por causa de ese Corazón traspasado en la cruz.

Cristo asume una pobreza radical y habla de ella como condición *sine qua non* para entrar en el reino de Dios: esta pobreza es, ante todo, desprendimiento y despojamiento total de sí y, por esta razón, la bienaventuranza se dirige a los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt 5,3). La persona consagrada, mirando a Jesús pobre así y deseando configurarse más plenamente con Él, considera como su mayor tesoro el amor de Dios y esto es lo que mueve a abrazar el *estado de pobreza* renunciando y sometiendo a obediencia todas las cosas, incluida la posesión de bienes materiales. De este modo dan vida a las palabras del salmo 15: *El Señor es el lote de mi heredad y mi copa; mi suerte está en tu mano: me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad*. La única riqueza y herencia del consagrado es el Corazón de Cristo, pobre de espíritu, que siempre muestra un particular amor por los desposeídos, los enfermos, los despreciados y olvidados del mundo, los agobiados y abatidos.

16. Jesús contempla y se compadece de los mendigos, de los hambrientos y sedientos, de los lisiados, de los presos e impedidos, de los desnudos y enfermos, a quienes consuela, alimenta y sana con sus entrañas de misericordia. Es más, se identifica con ellos: *Os digo de verdad: todo lo que no hicisteis en favor de uno de estos más pequeños, tampoco a mí me lo hicisteis* (Mt 25,45). Y es así como pasó por este mundo *haciendo el bien* (Hech 10,37-38). Junto a las palabras, estos hechos son lenguaje de su revelación.

El testimonio que recibimos de nuestros consagrados es lámpara que ilumina nuestro camino sinodal como Iglesia de Cristo, porque *verdaderamente la vida consagrada es memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos*<sup>26</sup>. Ellos, palpitando al ritmo del Corazón de Jesús, lo confiesan como Hijo que todo lo recibe del Padre (cf. Jn 17,7-10), lo reconocen como su única riqueza y viven en una permanente correspondencia de amor al amor de ese Corazón divino, compasivo y misericordioso.

## VIII. LA LIBERTAD EN LA OBEDIENCIA

17. La vida entera del Señor Jesús, tal como la Escritura nos la muestra, está esculpida por la obediencia. Ya hemos recordado más arriba el texto del evangelio de san Juan, donde Él mismo exclama: *no he venido para hacer mi*

<sup>26</sup> *Ibidem*, añadiendo además: «Es tradición viviente de la vida y mensaje del Salvador» (n.22).

*voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado* (Jn 6,38). Por contraste, la desobediencia de nuestros primeros padres fue uno de los momentos más dramáticos de la historia humana. Ellos, llamados a vivir en plena comunión de amor con Dios, su Creador, eligieron apartarse de Él al desobedecer, acogiendo las insinuaciones de Satanás. Y aquella decisión tuvo consecuencias terribles, porque irremediablemente desembocó en la separación de Dios.

El hombre, tentado por el diablo, dejó morir en su corazón la confianza hacia su Creador (cf. Gn 3,1-11) ya que, en su interior, puso a Dios en «estado de sospecha», como si de Dios pudiera venir algo malo para él, «para mí». Abusando entonces de su libertad, *desobedeció* el mandamiento divino y en esto consistió el primer pecado del hombre (cf. Rom 5,19). Al igual que en esos comienzos, la desobediencia a la Voluntad divina es una tentación y un pecado que amenazan de continuo la vida del hombre en la tierra. Sobre esto reflexiona el Papa Francisco así: *Pensemos en nuestra libertad en este mundo que (...) grita «libertad, libertad, libertad!», pero es más iesclavo, esclavo, esclavo!: pensemos en esta libertad que Dios, en Jesús, nos da*<sup>27</sup>. Y, ciertamente, todo pecado es una desobediencia a Dios y una falta de confianza en su bondad.

Al pecar, el hombre se prefiere a sí mismo en lugar de a Dios y por ello desprecia a Dios: hace elección de sí mismo contra Dios, contra las exigencias de su estado de criatura y, por tanto, contra su propio bien. Y, sin embargo, el hombre fue creado en un estado de santidad, destinado a ser plenamente «divinizado» por Dios en la gloria. Pero, como nos explica el *Catecismo de la Iglesia Católica*, por la seducción del diablo quiso *ser como Dios* (cf. Gn 3,5), pero *sin Dios, antes que Dios y no según Dios*<sup>28</sup>.

18. El pecado de desobediencia que provocó la ruptura abismal entre Dios y el ser humano fue reparado y sanado con la Encarnación del Hijo de Dios, mediante su Corazón obediente al querer del Padre *hasta la muerte y una muerte de cruz* (cf. Flp 2,5-11). En Él aprendemos que obedecer significa escuchar atentamente y actuar con diligencia en sintonía con lo escuchado, pues la obediencia de Jesús no es principalmente una sumisión a órdenes o dictámenes: ante todo es complacer, agradar y cumplir el deseo del Padre amado (cf. Mc 9,7)<sup>29</sup>.

Desde esta contemplación, la vida consagrada busca actuar y reproducir las mismas actitudes del Corazón obediente de Jesús, renovando en su corazón la plena y absoluta confianza en la bondad de Dios: imita a Jesús haciendo siempre lo que agrada al Padre (cf. Jn 8,29). Y, además, con el sacrificio de la

27 *L'Osservatore Romano*, ed. Semanal española, n.16, viernes 20 de abril de 2018.

28 CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA de 1992 números 397-398.

29 Cf. R. VOLO PÉREZ, *Una vida inspirada por el Evangelio* (Madrid 2014) pp.84-85.

propia libertad, alcanza la verdadera libertad de los hijos de Dios, que siempre consiste en elegir libremente y en obedecer en libertad.

El «voto religioso» es siempre una ofrenda libre que fija los ojos en Jesús para reparar así las desobediencias humanas: es un acto de amor que prefiere a Dios antes que a las criaturas y, con la ayuda de la gracia divina, restaura la santidad y divinización perdidas porque busca siempre y en todo la unión de las personas con su Creador y Señor.

## IX. EL LAICADO EN MEDIO DEL MUNDO

19. En el costado abierto de Cristo en la cruz ha quedado sellada la nueva y definitiva Alianza y se ha constituido el nuevo Pueblo de Dios con las más diversas vocaciones personales e individuales. Este Pueblo está formado por fieles laicos en su gran mayoría; por eso, la misión salvífica de la Iglesia en el mundo es llevada a cabo no sólo por los ministros ordenados *in sacris* o por la bella y rica vida consagrada, sino también por todos los fieles laicos que, por su condición bautismal y vocación específica, participan en el oficio profético, sacerdotal y real de Jesucristo, según lo que les corresponde<sup>30</sup>.

En comunión con el magisterio contemporáneo de la Iglesia afirmamos ahora que los laicos – como ya decía Pío XII – *no sólo pertenecen a la Iglesia, sino que son Iglesia*<sup>31</sup>. Los fieles laicos viven en la Iglesia con el carácter propio de su vocación, cuya finalidad es buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios. De modo especial les corresponde iluminar y ordenar todas estas realidades de tal manera que lleguen a ser según Cristo, se desarrollen y sean para alabanza de Dios<sup>32</sup>.

Todavía resuena en mis oídos y en mi corazón el impacto de aquellas inolvidables palabras de san Juan Pablo II en la homilía de la Misa de inauguración de su Pontificado el 22 de octubre de 1978: *¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrir de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo! Cristo conoce lo que hay dentro del hombre. ¡Sólo Él lo conoce!*<sup>33</sup> La participación de los fieles laicos en el oficio real de Jesucristo buscando en todo el Reino de Dios, y la llamada a abrir a su potestad salvadora todas las realidades temporales en las que transcurre su vida en el mundo ordenándolas según

30 Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, n.31.

31 Cf. PÍO XII, *Discurso a los nuevos Cardenales* de 20 febrero 1946: AAS 38 (1946) 149.

32 Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA de 1992 número 897.

33 JUAN PABLO II, *Homilía en la Misa inaugural del Pontificado* de 22 de octubre de 1978.

Cristo, pone en relación la vocación laical con la doctrina de la Iglesia acerca del reinado social del Corazón de Jesús. Se trata de *recapitular en Cristo el universo, las cosas que hay en los cielos y las que hay en la tierra* (Ef 1,10), fin primordial del culto al Corazón de Cristo Rey.

20. En efecto, Cristo es Rey. Ésta es una afirmación que encontramos en muchos textos del Nuevo Testamento. La encíclica *Quas primas* del Papa Pío XI fundamentaba la realeza de Jesucristo en la unión hipostática y en el derecho de conquista adquirido por la redención<sup>34</sup>. También santo Tomás de Aquino explicó la realeza de Jesús por la gracia capital que le corresponde como Cabeza de la Iglesia,<sup>35</sup> pues el hombre Cristo-Jesús ha recibido del Padre toda potestad y dominio sobre todos los pueblos y naciones. Esa misma realeza nos configura también a los creyentes como *Pueblo* y, por esa razón, la comunidad formada por los bautizados en Cristo en el seno de la Iglesia se denomina *Pueblo de Dios*. Pero nuestra esperanza asume la promesa de que un día Cristo Rey ejercerá todos sus derechos sobre su «pueblo» universal, que no comprende sólo a la Iglesia peregrina en la historia, sino a toda la humanidad sin excepciones<sup>36</sup>.

*Instaurare omnia in Christo*, restaurar todo en Cristo, es la misión de los cristianos en el mundo. El papa Francisco lo expresa con especial fuerza cuando dice: *Cristo centro de la creación, del pueblo y de la historia (...) caminemos todos juntos por este camino*<sup>37</sup>.

Es claro que la Iglesia de Cristo no tiene una misión de orden político, económico o social, y quienes tratan de equipararla a una mera organización política, social o sindical o bien a cualquiera otra organización de fines mundanos, falsean su naturaleza y alteran la misión que Dios le encomendó; sin embargo, esto no quiere decir, ni mucho menos, que del cumplimiento de su misión religiosa no se deriven *funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana, según la ley divina*;<sup>38</sup> más aún *la obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden*

34 Cf. Pío XI, Encíclica *Quas primas* de 11 de diciembre de 1925 n.11-12.

35 Cf. *Summa Theologica* III q.59 art.2.

36 Sobre la realeza de Cristo véase J. M. PETIT SULLÁ, 'Reinado de Cristo en una sociedad secularizada' en *Enciclopedia temática del Corazón de Cristo - BAC* (Madrid 2017) pp.1291-1298.

37 FRANCISCO, *Homilía en la Misa de clausura del Año de la Fe* de 24 octubre 2013.

38 CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes* n.42.

*temporal con el espíritu evangélico*<sup>39</sup>. Y es aquí donde la misión de los laicos se hace insustituible.

21. El ámbito donde los laicos tienen que desarrollar su misión evangelizadora es amplio y complejo. El primer campo de su compromiso social es el matrimonio y la familia, con las muchas dificultades que todo ello conlleva; pero también la política, la sociedad temporal en general, el espacio de la justicia y la economía, la cultura, las ciencias y las artes, la educación y la vida intelectual y académica, el trabajo profesional, los medios de comunicación social y especialmente aquellas realidades donde el sufrimiento se hace presente de modo acuciante.

De este modo los laicos, por su «índole secular» y por el dilatado campo de su acción evangelizadora, tienen una gran responsabilidad en la transformación de la sociedad y, para ello, inflamados de las ansias redentoras del Corazón de Cristo, se ofrecen y ponen todo su ser al servicio de la salvación del prójimo, de todos y cada uno de los hombres. Esta misión comporta el ineludible deber de dar a conocer a Cristo, porque –según la certera descripción de san Juan Pablo II– el misterio de la redención es *la plenitud de la justicia en un corazón humano: el Corazón del Hijo primogénito, para que pueda hacerse la justicia del corazón de muchos hombres, los cuales, precisamente en el Hijo Primogénito, han sido predestinados desde la eternidad a ser hijos de Dios y llamados a la gracia, llamados al amor*<sup>40</sup>.

Por la Encarnación el Hijo de Dios *se ha unido en cierto modo a todo hombre*<sup>41</sup> y los fieles laicos, como levadura en la masa, contribuyen desde dentro a la santificación del mundo. Es así como anuncian a Cristo a los demás, iluminando con el testimonio de su vida de fe, de esperanza y de caridad. A ellos, muy en especial, corresponde configurar y organizar los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, de modo tal que queden informados por el espíritu de Jesucristo y su desarrollo revierta en gloria del Creador y del Redentor<sup>42</sup>.

22. Con la intuición profética que caracterizó a mi querido antecesor el Cardenal Marcelo, en este momento hago memoria de sus oportunas palabras: *Asistimos al intento consciente y sistemático de sustraer todas las esferas de la vida humana, hasta el núcleo más íntimo de la conciencia personal, de la*

39 CONCILIO VATICANO II, Decreto *Apostolicam actuositatem* n.5.

40 JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptor hominis* n.9.

41 CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes* n.22.

42 Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia, n.31.

*influencia de Dios, de tal forma que la existencia humana sobre la tierra se desarrolle como si Dios no existiera*<sup>43</sup>. Ante este desafío no podemos quedar indiferentes ni los sacerdotes, ni los consagrados, ni los fieles laicos, pues a ellos –que son la inmensa mayoría del Pueblo santo de Dios– se dirigen también las palabras del Señor: *Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación* (Mc 16,15).

Con profundo agradecimiento a Dios observo como son cada vez más numerosos los laicos que en nuestra archidiócesis y en toda la Iglesia han tomado conciencia de su pertenencia eclesial y de la necesidad de ser agentes activos de la *dulce y confortadora alegría de evangelizar*<sup>44</sup> allí donde se desenvuelve su vida y su trabajo. Es un auténtico privilegio acoger la invitación de Cristo a evangelizar el mundo y ni siquiera el menor de los bautizados debe ser ajeno a esta misión. El mismo san Pablo, considerándose el más pequeño de todos, nos lo explica: *A mí, el menor de todos los santos, me ha sido otorgada esta gracia: anunciar a los gentiles la insondable riqueza de Cristo e iluminar a todos acerca del cumplimiento del misterio que durante siglos estuvo escondido en Dios* (Ef 3,8-9).

## X. LA ESCUCHA SINODAL EN LA FE

23. En esta tarea, por tanto, la escucha sinodal a la que hemos sido convocados tiene como ineludible presupuesto buscar personalmente el encuentro con Cristo. Nuestro entendimiento y voluntad tienen que empaparse del misterio de su Persona con la inteligencia de la fe y, a su vez, esto exige que el corazón esté dispuesto a escuchar la voz de su Espíritu en la intimidad de la conciencia a fin de abandonarse a la fuerza de su gracia redentora. Sin el reconocimiento de las propias miserias e infidelidades y sin la confesión personal de los propios pecados ante los requerimientos del amor divino, no es posible avanzar por este camino y, al contrario, crecería sin medida la soberbia engreída de la arrogancia.

Me pregunto con frecuencia si la crisis que sufre en nuestros días la devoción al Corazón de Jesús no se debe a la crisis de fe que aparece en la vida de la Iglesia cuando deja de mirar a la centralidad de su misterio, que es la Persona de Cristo. Y, por eso mismo, hoy es necesario volver de nuevo a lo esencial de la fe. Ahí es donde nos introduce el misterio del Corazón traspasado en la cruz, llevándonos a experimentar su amor por todos y a comprender también con

43 M. GONZÁLEZ MARTÍN, 'Conferencia de clausura', pronunciada en Valladolid el 1 de junio de 1979 en el *Congreso Teológico - Pastoral sobre «El Corazón de Jesús, principio y signo de unidad»*. Este original fue publicado en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* de noviembre de 1979.

44 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* n. 80.

todos los santos *cuál es la anchura y la longitud, la altura y la profundidad, y conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento* (Ef 3,18-19).

Este amor de Dios no es sólo espiritual, se expresa también con las formas sensibles del amor humano, porque *la Palabra de Dios se hizo carne y acampó entre nosotros* (Jn 1,14). Mirando al que traspasaron (Jn 19,37) el corazón se enciende en deseos de corresponder al amor de Dios mediante la consagración personal a su querer y amando la expiación. Esta necesidad de reparación es aún más urgente ante el panorama del mundo actual: la vista de nuestro presente sería desoladora si no contáramos con la omnipotencia divina, pero sabemos que Dios no dejará al mal consolidar sus planes.

24. Es verdad que la presión de las fuerzas mundanas y el avance de su cultura de la muerte son hoy tan intensos que sus determinismos parecen casi capaces de ahogar la voz del Espíritu Santo en las conciencias<sup>45</sup>. Los dislates de las ideologías de género o del más reciente transhumanismo, del todo irracionales, son una buena prueba de ello.

Nuestro tiempo reclama la reforma de costumbres y la enmienda del corazón cuya preparación se teje en el día a día de la fidelidad a la fe transmitida por los Apóstoles: esto es, la confesión inequívoca de que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo, resucitado de entre los muertos, a quien corresponde el reinado y señorío sobre la creación entera, el único nombre por Quien se nos otorga el perdón de los pecados y la salvación: o sea, la vida eterna de comunión en la intimidad del Dios único, vivo y verdadero, inmenso, eterno, incomprendible, omnipotente e inconmensurable, trino en Personas<sup>46</sup>.

Hay diversas opiniones sobre cómo interpretar exactamente la frase de san Lucas *regnum Dei intra vos est* (Lc 17,21), es decir, el reino de Dios está dentro de vosotros, y casi todas destacan aspectos certeros como, por ejemplo, la tendencia a su ubicación en la interioridad del hombre; sin embargo, cada vez cobra más fuerza la convicción de que con esa frase, pronunciada por Jesús desde los comienzos de su ministerio público, Él se está refiriendo a sí mismo, a la realidad de su presencia en la historia humana, a la cercanía continua del Dios escondido entre los hombres. Jesús es el mismo hoy, ayer y siempre (Heb 13,8) y, de cuantos hemos conocido y creído que sólo Él tiene palabras de vida eterna (Jn 6,69), reclama amor en estos tiempos difíciles y reparación «por los que no creen, no esperan y no aman»<sup>47</sup>. ¡Hermosa tarea a la que somos convocados!

45 Cf. JUAN PABLO II, *Encíclica Dominum et Vivificantem* n.60.

46 Cf. INOCENCIO III, Constitución *Firmiter* en el CONCILIO LATERANENSE IV del año 1215.

47 Cf. CARMELO DE COIMBRA, *Un camino bajo la mirada de María. Biografía de la Hermana María Lúcia de Jesús y del Corazón Inmaculado* (Burgos 2019) ed. Monte Carmelo.



## XI. LA REPARACIÓN AL CORAZÓN DE JESÚS

25. Decía san Agustín: *Dame un corazón que ame y sentirá lo que digo*<sup>48</sup>. Si el Corazón de Jesús nos ama incondicionalmente y hasta el extremo, no puede quedar indiferente ante los olvidos e indiferencias de tantos a su Amor. Además, igual que la previsión de las ingraticudes de los hombres llenaron de tristeza el Corazón de Jesús en Getsemaní, del mismo modo y, en virtud de su ciencia humana infusa, por mis reparaciones de ahora, previstas aquella noche de olivos, sintió consuelo y alivio<sup>49</sup>. La reparación al Corazón de Jesús se entiende de esta óptica amorosa que le da sentido. El Corazón de Jesús inspiró a santa Margarita una práctica interior de profundo sentido espiritual y pastoral que puede ayudarnos a entender cómo la reparación es un aspecto de la espiritualidad de todos los bautizados en cualquiera de los estados de vida cristiana en que vivan. Jesús le dijo: *Al terminar cada mes, el primer día penitencial siguiente procura dedicarlo a reparar por las faltas y pecados del mes precedente, particularmente los cometidos contra la Eucaristía, y procura en ese día comulgar también, para ofrecer al Padre reparación de los pecados*<sup>50</sup>.

Dios no es indiferente a nuestro pecado, a Él le importamos porque nos ama. Este espíritu reparador no sólo se da a nivel individual, sino que, por la comunión de los santos, se proyecta a nuestra vida eclesial, familiar, parroquial, comunitaria y social. De este modo, convencidos de la gravedad del pecado propio y ajeno ante Dios y de los estragos que causa entre nosotros, por justicia y amor estamos dispuestos a unirnos al Corazón de Cristo, prontos a reparar con el consuelo que aportan los amigos: *derramaron su sangre y fueron hechos amigos de Dios*, se reza en la Misa del Apóstol Patrón de nuestra España. ¡Qué no haremos por el Señor!, y eso que *aún no hemos resistido hasta la sangre* (cf. Heb 12,4-11).

Es verdad que nuestros pecados no pueden causar ya un dolor físico a Jesucristo, por su condición gloriosa, pero Él sufre en su Cuerpo, en su Iglesia, cuyos fieles tienen que completar en sí *aquello que falta a la pasión de Cristo* (Col 1,26), según la enseñanza paulina. Por eso, cuando se aparece a san Pablo camino de Damasco y Él se identifica, le dice: *Yo soy Jesús, a quien tú*

48 SAN AGUSTÍN, *Tratados sobre el Evangelio de san Juan*, tratado XXVI. Ahí la frase continúa así: «Dame un corazón que desee y que tenga hambre; dame un corazón que se mire como desterrado, y que tenga sed, y que suspire por la fuente de la patria eterna; dame un corazón así, y éste se dará perfecta cuenta de lo que estoy diciendo. Mas, si hablo con un corazón que está del todo helado, este tal no comprenderá mi lenguaje» (n.4).

49 Cf. C. POZO, arriba nota 14, p. 722.

50 Cf. J. M. SÁENZ DE TEJADA, *Vida y obras completas de santa Margarita María de Alacoque* (Bilbao 1946) ed. Mensajero.

*persigues* (Hch 9,5), significando claramente que en las persecuciones contra la Iglesia es a la Cabeza divina a quien se veja e impugna. Y así es lógico que Jesús desee contar con amigos en la expiación, porque sigue padeciendo en su Cuerpo místico y todo se concentra en su Sagrado Corazón.

## XII. AL CORAZÓN DE JESÚS SE VA POR MARÍA

26. *Stabat Mater dolorosa / iuxta crucem lacrimosa*. Así comienza la conocida secuencia en la memoria litúrgica de la Virgen Dolorosa: un tema de tantas y tan bellas composiciones musicales, litúrgicas o no. La Madre dolorosa estaba en pie y al pie de la cruz de su Hijo. *Quis est homo qui non fleret / Matrem Christi si videret / in tanto supplicio*, versos latinos que Lope de Vega traduce al castellano rimando otros: *Y ¿cuál hombre no llorara, / si a la Madre contemplara / de Cristo, en tanto dolor? / Y ¿quién no se entristeciera, / Madre piadosa, si os viera / sujeta a tanto rigor?* Es más que una piedad de sólo sentimiento.

El Corazón de Jesús vierte su dolor en la congoja del Corazón de la Madre y allí el Hijo la convierte en Madre de todos los redimidos: camino de ida y vuelta, donde no existe dialéctica ninguna de oposición, sino la unidad profunda del amor, la obediencia al Padre eterno en una misma tarea santa. Por todo esto, de la mano del Corazón de Jesús ha brotado la devoción al Inmaculado Corazón de María y ambas devociones son la actualidad espiritual de nuestro tiempo y para nuestro tiempo.

Nada más humano entonces que, en la tribulación, acudir al auxilio de nuestra Madre, siempre comprensiva, amable, empeñada en nuestro bien y, por eso mismo, en nuestra salvación eterna. Bien puede apropiarse uno aquí las expresiones del salmista, rezando con Jesús y con María en plenitud de esperanza: *Se puso junto a mí, lo libraré, lo protegeré porque conoce mi nombre. Me invocará y lo escucharé, con él estaré en la tribulación, lo saciaré de largos días y le haré ver mi salvación* (Sal 91,14-15). Queridos hermanos, ¡que con vosotros esté la paz del Señor y os guarde la bondad de su Corazón! ¡Que su Corazón sea vuestro refugio seguro, como los huecos de la roca a donde las palomas acuden en tiempo de tempestad!

Os bendigo a todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

En la sede metropolitana de Toledo a 1 de junio del año 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

---

## II. ESCRITOS DOMINICALES

### GENERAR ESPERANZA

#### Necesitamos más que nunca la vida contemplativa

##### Escrito dominical, el 4 de junio

Terminado ya el Año de la Vida Consagrada en nuestra archidiócesis, donde hemos conocido cómo se encuentra esta realidad, deberíamos todos, sacerdotes, laicos y la misma vida consagrada, aterrizar en unas conclusiones que afectan a todo el pueblo de Dios. Nos debe implicar y comprometer a todos. No podemos quedar nadie al margen. Es mucho lo que nos jugamos. Es uno de los pulmones diocesanos, camino de la santidad, de la acogida, de la ternura. Como María en Caná, presenta las necesidades de la Iglesia, de la humanidad, para decir: «No tienen vino». Es decir, lo que es necesario para alcanzar la misión para la que está llamada la Iglesia que es la evangelización, anunciar a Jesús, crucificado y resucitado, Redentor del mundo.

1. La vida consagrada es seguir a Jesús con todas las consecuencias. Debemos valorar más la vida consagrada, como esos hombres y mujeres, que nos hablan de lo que significa el «enamorarse de Jesús» y de su «vida» para seguirle por dentro y servir por fuera «hasta dar la vida», siguiendo a Jesús pobre, casto y obediente.

La vida contemplativa es uno de los pulmones por donde respira la esperanza en la Iglesia para la vida de una humanidad que se debate entre crisis y situaciones conflictivas, sin puertas de esperanza. En nuestra archidiócesis, la vida contemplativa es muy rica, pero también estamos entrando en una situación en la que se van cerrando casas de vida consagrada y quedan las hermanas muy mayores y a veces reducidas a la mínima expresión para su misión. Por tanto deben sentir nuestro apoyo incondicional y nuestra oración y que necesitamos su vida y su presencia para que nos describan cómo sabe el amor de Dios.

2. Necesitamos más que nunca la vida consagrada. Los monasterios, la vida contemplativa son el alma de la ciudad, de los pueblos, de una archidiócesis como Toledo, que ha tenido y sigue manteniendo, ahora «con alfileres», es decir, con muchas dificultades, la vida contemplativa monástica.

Monasterios envejecidos, con mucha santidad y con pocos recursos. Donde nos necesitan más que nunca a los sacerdotes y laicos para sacar adelante lo que, como no nos «pongamos todos las pilas» y cuidemos y apoyemos y animemos a nuevas vocaciones, no tendrá un recorrido muy largo. No dejemos que la vida contemplativa vaya perdiendo ya que hoy más que nunca es necesaria en nuestro mundo.

Este ha sido uno de los objetivos muy claro y subrayado de este Año de la Vida Consagrada. Hay que poner «la carne en el asador» para buscar soluciones ante los retos que tenemos.

3. ¿Conoces la vida contemplativa de nuestra archidiócesis, de nuestras vicarías, de nuestros pueblos? No se puede amar lo que no se conoce y no se puede conocer a fondo lo que no se ama. Es necesaria una Iglesia en salida hacia los contemplativos, para que ellos sigan diciendo «cómo sabe el amor de Dios» y que no existe gozo más permanente y desbordante que «gastarse y desgastarse» en el servicio de Jesús y del Reino para la redención del mundo.

Es preciso y precioso, conocer y tratar en la catequesis, en las asociaciones en las parroquias en las clases de religión, la valoración de lo que no es secundario para la vida de la Iglesia. Siempre que tengo que despedir con inmenso dolor, algunas casas, o cerrar algún monasterio, les digo, aunque es verdad que la misión que llevan se puede encargar a nuestros hermanos los laicos, la parroquia. Se puede seguir adelante con la misión, oración, un colegio, una residencia, el servicio a la parroquia, sin embargo lo que no se puede reemplazar no es lo que hacen, sino lo que son. Y siempre digo que sepan que esperamos que vuelvan, cuando Dios les bendiga con vocaciones para seguir aquí, porque sin su vocación de vida consagrada, monástica, cada vez somos más pobres.

Bendigo y aliento a todos los monasterios y a la vida contemplativa. Encomiendo a la Madre de Dios, Madre del Silencio y de la Oración las vocaciones necesarias para seguir adelante.

## **CORPUS CHRISTI: CON LA EUCARISTÍA CAMINAMOS JUNTOS CON ALEGRÍA**

### **Escrito dominical, el 11 de junio**

A Toledo, sin el Corpus, le falta todo. Es una de esas experiencias claras y contundentes de que la fe se ha hecho cultura, vida en las calles, belleza en nuestras plazas, vida en la familia, gozo de encuentro de los amigos, fiesta en el corazón por Cristo vivo y resucitado que es la Eucaristía, es el Corpus Christi.

Desde mis primeros Corpus Christi en Toledo, como seminarista, después, en mis primeros años de sacerdote, hasta estos momentos como vuestro Pastor, siempre me cautivó para vivir en el asombro eucarístico. Tres realidades que deberíamos cuidar cada vez más, para que el Corpus Christi haga de Toledo lo que siempre ha estado llamada a ser, la ciudad de la Eucaristía, la sede donde la salida de Dios a la calle ha impregnado la vida de la gente, la cultura, la literatura, la poesía, el arte, la música, la liturgia, el rito mozárabe...

1. Cuidemos la celebración de la Eucaristía. Celebrada, comulgada y adorada es el centro y culmen de nuestra fe. El arte de celebrar la Eucaristía, potenciando el fervor, el arte celebrativo en lo que marca el Concilio Vaticano II a través de *Sacrosantum Concilium*, la participación activa de todo el pueblo de Dios, somos protagonistas no espectadores.

El sacerdote y toda la comunidad parroquial deberían cuidar mucho la celebración eucarística y todo lo que lleva consigo, todos los detalles, porque lo que se ama es lo que se cuida, para que nos ayude a vivir la alegría con los sentimientos del Corazón de Cristo.

Tenemos que recibir bien la Eucaristía, en gracia de Dios, cuando comulgamos, bien sea en la boca, en la mano o de rodillas, lo hagamos como nos lo recuerda la liturgia de la Iglesia y cuidando la dignidad del momento. Es un derecho del fiel. La Eucaristía es el don, es el regalo, pero la forma de recibirla es un derecho del fiel. La Eucaristía es un don que se recibe pero nadie tiene derecho a no cuidarlo como sagrado.

2. Cuidemos la procesión en las calles. Dios camina en las calles con nosotros. La procesión del Corpus Christi es una de las manifestaciones que produce el asombro eucarístico en toda la humanidad creyente y también en los que se acercan con sus dificultades y dudas. En Toledo es todo un pueblo adorando al Hijo de Dios cercano que sale a nuestras calles. Cuidemos, pues, la procesión: el respeto, el silencio, la dignidad que merece el Santísimo Sacramento, la belleza al servicio de la fe. Es mucho lo que debemos mejorar en la procesión más importante del año y donde más se vuelca la fe de la Iglesia. Son muchos los visitantes que nos miran con actitud crítica cuando no cuidamos la vivencia del asombro eucarístico.

3. Eucaristía y servicio a los pobres. Jesús, vivo y Resucitado, en la Eucaristía quiere estar siempre cercano a su pueblo, a los pobres, a los que sufren. La Iglesia, que custodia su gran tesoro que es la Eucaristía, la ofrece al mundo para ser celebrada, comulgada y adorada. La procesión del Corpus Christi es la manifestación pública más importante de la presencia de Dios en la calle, que manifiesta su cercanía a los enfermos, a los mayores, a los que la pueden ver a través de sus balcones y en las plazas. Es necesario que todos nos volquemos: los niños de primera comunión, los jóvenes de los distintos grupos, las cofradías, las asociaciones, las parroquias. Muy especialmente los que tienen una vinculación con la Eucaristía y que viven esta llamada a participar en la procesión para testimoniar la fe de todo el pueblo santo de Dios, que vive de la centralidad de la Eucaristía.

Es la presencia eucarística de Jesús la que nos lleva a la otra presencia en los más pobres y olvidados. Cáritas nos ofrece siempre en este día la oportunidad de colaborar con su inmensa labor al servicio de los más empobrecidos de la humanidad.

Sabemos que la realidad de nuestra conversión, la prueba del algodón de que nuestra fe es auténtica, pasa por el bolsillo en favor de los más necesitados de la sociedad, donde la Iglesia se ha quedado prácticamente sola en este servicio.

¡Feliz Corpus Christi para todos, la cara viva de Jesús, que nació de Santa María Virgen!

## **ME APUNTO A RELIGIÓN CATÓLICA**

### **Escrito dominical, el 18 de junio**

En estos días, en los que estamos terminando el curso escolar, está abierto el plazo de matriculación para el año académico próximo para todos los alumnos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. La nueva ley de educación se comenzó a aplicar en septiembre y concluirá su implantación este próximo año. La Conferencia Episcopal, a través de la Comisión Episcopal de educación y cultura, ha hecho un gran esfuerzo para, con la metodología propia de la escuela, elaborar el currículo de religión católica que ayude a conseguir los objetivos de la enseñanza religiosa escolar: situar a los alumnos en la rica tradición cultural católica que sustenta nuestra historia, insertarlos críticamente en la sociedad y dar respuesta a los grandes interrogantes sobre el sentido de la vida con sus implicaciones éticas.

Todo esto hará posible que los alumnos de religión católica establezcan un diálogo fe-cultura, poniendo las bases para un rico encuentro de los contenidos de la religión católica con los de otras materias, posibilitando una educación completa de la persona (artículo 27,2 de la Constitución Española).

El número de matriculados en religión católica en la archidiócesis este curso ha sido el 64,05% del total de alumnos (la media en España es del 57%). Aun teniendo un buen tanto por ciento de alumnos matriculados, quiero recordar y animar a los padres y alumnos católicos que opten, al matricularse, por la enseñanza de religión católica.

Animo a los padres de los alumnos en edad escolar a que inscriban a sus hijos, al hacer la matrícula, en clase de religión católica. Los padres tenéis un derecho que os corresponde exclusivamente a vosotros, que es el derecho a elegir la educación moral y religiosa que queráis para vuestros hijos. Nadie os puede arrebatar ese derecho. Es más, tenéis el deber de exigir a los poderes públicos que garanticen ese derecho tal como recogen tanto la declaración de derechos humanos en el artículo 26,2, como la Constitución Española en el artículo 27,3. No es admisible que desde los poderes públicos se quiera imponer una determinada moral y se os despoje a los padres del derecho

que exclusivamente a vosotros os corresponde. Os recuerdo a los padres católicos que además de un derecho fundamental vuestro, es un compromiso que adquiristeis ante Dios el día de vuestro matrimonio canónico y el día del bautizo de vuestros hijos.

Animo también a los alumnos a que opten por la enseñanza religiosa escolar católica. Estáis poniendo las bases de una formación completa en estas etapas tan importantes de vuestra vida. La persona es una unidad de cuerpo y espíritu. Olvidar en la formación uno de estos aspectos no os ayudará a «sacar de vosotros vuestro mejor yo», ni a completar armónicamente el desarrollo de todas vuestras potencialidades. En la escuela hay materias que os ayudan a cuidar el cuerpo y tener hábitos de higiene, materias que os inician en el conocimiento de diferentes ámbitos de la ciencia experimental e incluso materias que cultivan diversas expresiones del espíritu como la música y la expresión artística. La religión es, desde el origen del ser humano, la más elevada expresión del espíritu en todos los tiempos y culturas. Jesucristo y su mensaje están en la base de nuestra civilización occidental. Todo lo que nos rodea está impregnado de Evangelio. Tendríais una laguna en vuestra formación básica si desconociéais a Aquel que ha motivado el arte en todas sus expresiones en nuestra patria, los valores y virtudes de nuestros antepasados, la historia, la rica literatura religiosa de todas las épocas, los nobles ejemplos de sus santos, y también la implicación de los creyentes en el campo de la ciencia experimental.

Animo a los profesores de religión para que se preparen muy bien vinculándose cada vez más a Jesucristo, participando en la vida activa de parroquias y movimientos, profundizando en el conocimiento de la teología matriculándose en el Instituto de Ciencias Religiosas, asistiendo a los cursos de formación permanente organizados por la delegación de enseñanza, capacitándose cada día más en didáctica y uso de nuevas tecnologías, para que su trabajo esté a la altura de los mejores maestros, poniendo sus cualidades al servicio del ministerio de la palabra en este campo tan específico que el Obispo os ha encomendado. Os animo a optar por religión católica al hacer la matrícula para el próximo curso. «Yo me apunto a religión católica».

## **LA PEREGRINACIÓN CON ENFERMOS A LOURDES**

### **Escrito dominical, el 25 de junio**

En el jardín de la Casa de Ejercicios Espirituales del Buen Pastor, se ha construido una gruta de Lourdes como lugar de oración, para pedir por los enfermos y ofrecer nuestros sacrificios con el rezo del rosario por los que sufren, por la paz, por la conversión de los pecadores. Desde ella el Obispo envía

a Lourdes a los peregrinos, a los enfermos, a todos los que forman parte de la Hospitalidad. Con esta gruta de Lourdes también queremos recordar tantos beneficios y pedir por los que murieron durante la pandemia. Pedimos a santa Bernadette que nos ayude en el camino de los humildes y de los pobres.

Animo cada vez más a todas las parroquias de la Archidiócesis para que se sumen a la peregrinación diocesana, uno de los momentos de más gracia, a los pies de la Virgen de Lourdes, en la gruta de Massabielle y en un clima de fraternidad. Es fruto del servicio de la pastoral de los enfermos, que tienen un lugar privilegiado en el corazón de la Iglesia y son su «tesoro escondido» (Juan Pablo II, 12-09-1979).

Mi experiencia como peregrino y acompañante de enfermos, como Obispo que encabeza estas peregrinaciones diocesanas es que son un tiempo de gracia para todos, especialmente para los enfermos y los que les acompañamos. No os lo perdáis.

1. No a la sociedad del descarte. A través de la Hospitalidad de Lourdes, toda la archidiócesis debe de luchar contra la sociedad del descarte, que relega a todos en periferias y a la intemperie, donde se viven dramas tremendos de soledad. Una parroquia que no cuida a los enfermos es una parroquia a la cual le falta salud espiritual. No tiene la denominación de origen evangélica. Se va por las ramas.

Cuando meditamos los evangelios descubrimos que Jesús dedicó la mayoría de su vida a ser buena noticia y salvación para los enfermos y los pobres. Sin el cuidado de los enfermos, de sus familias y también del personal sanitario, tendríamos que preguntarnos si la Iglesia está cumpliendo su misión en el mundo de los enfermos. Agradezco con toda la Iglesia, la gran labor de los capellanes en nuestros hospitales y los que les ayudan a esta labor con los enfermos, porque es mucho lo que nos jugamos en orden a la salvación y a la santidad.

2. Potenciar en las parroquias el servicio a los enfermos, desde el evangelio que brota del mensaje de Lourdes. Durante los años que se viene haciendo la peregrinación la Hospitalidad ha potenciado el amor y el cuidado a los enfermos y a todo el personal que trabaja en hospitales, residencias y con personas enfermas y mayores. Son muchos los que hacen este servicio en las parroquias y en la pastoral de la salud y hay que potenciarlo cada vez más.

Mi propia experiencia estas peregrinaciones es una auténtica experiencia de comunión eclesial. La gente que peregrina a Lourdes, con los enfermos no vuelve igual. Les cambia todo. Se lanzan a una labor de más entrega y generosidad al servicio de los que son los más pobres de entre los pobres, que por no tener no tienen ni salud.

Animo a que toda la Archidiócesis a peregrine a Lourdes y viva con una esperanza grande que el Amor de Dios no defrauda porque ha sido derramado



---

en nuestros corazones. El Papa Francisco invita, como preparación para la Jornada Mundial de la juventud, al encuentro de los jóvenes con los mayores, con los enfermos, con el rostro de los que se encuentran cansados y agobiados. Necesitamos que también surjan chicos y chicas, que acompañen nuestras peregrinaciones, trabajen en la Hospitalidad de Lourdes y en el mensaje de la Virgen de acudir a la gruta, para beber de la fuente que brota del Corazón de Jesús.

3. Caminando junto con los enfermos. La peregrinación diocesana a Lourdes nos impulsa a caminar juntos. Tenemos el peligro siempre de quedarnos cruzados de brazos, cuando queda tanto por hacer, por vivir, por entregar. Jesús no solo merece la pena, merece la vida.

Estaré peregrinando con vosotros a Lourdes. Es tiempo de recuperar esta peregrinación después de la pandemia, para acercarnos a María, a escuchar el latido de su Corazón Inmaculado, que nos invita a volver a la sencillez del Evangelio. Convoco a todos los sacerdotes, vida consagrada y laicos a caminar juntos con alegría, peregrinando a Lourdes.



# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

### a) Aprobación de Estatutos

*Nos, Doctor Don Francisco Cerro Chaves,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Con ocasión del Año Sacerdotal convocado en la archidiócesis en el curso 2023-24, es nuestro deseo constituir la Asociación Pública de Fieles «Betania», para congregar a todas las personas que deseen incorporarse a una red de apoyo a las vocaciones sacerdotales en la archidiócesis de Toledo.

Examinados los estatutos en los que se determina la naturaleza y fines de la asociación, con domicilio social en la Ronda de Buenavista, nº 7, 45005 Toledo, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (c. 304), por el presente,

### DECRETO

La erección canónica de la asociación «Betania», y a tenor de los cánones 301, 312 y 313 del Código de Derecho Canónico, queda constituido como asociación pública de fieles en esta archidiócesis y le concedemos personalidad jurídica pública.

Así mismo, a tenor del canon 314, aprobamos los estatutos fundacionales por los cuales deberá regirse dicha asociación.

Espero que la asociación ayude a sus miembros a su propia santificación, así como a un mayor apoyo de la labor evangelizadora de los sacerdotes, y al fomento de las vocaciones sacerdotales.

Dese traslado a la asociación un ejemplar debidamente compulsado de los estatutos, con el presente decreto, y guárdese otro ejemplar en la Secretaría General de esta Curia Diocesana.

Dado en Toledo, a uno de junio de 2023, fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

*Nos, Doctor Don Francisco Cerro Chaves,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Aceptada la instancia que nos presenta la hermandad del «Santísimo Cristo de la Columna y Nuestra Señora de los Dolores», erigida canónicamente con fecha del 23 de abril de 2004, y con domicilio social en la iglesia parroquial del «San Pedro Apóstol», Plaza Pedro Frutos, 1, 45519 NOVÉS (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### **DECRETO:**

La aprobación de los nuevos Estatutos por los que en adelante ha de regirse la hermandad del «Santísimo Cristo de la Columna y Nuestra Señora de los Dolores» de NOVÉS (Toledo), según la nueva redacción aprobada en asamblea general del 9 de abril de 2023, y verificados por el Canciller-Secretario General.

Confío que la hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la hermandad un ejemplar de los estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 26 de junio de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

## b) Otros decretos

*Nos, Doctor Don Francisco Cerro Chaves,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

### **Supresión de la Casa de las «Hijas de la Caridad» en Noblejas (Toledo)**

En atención al escrito presentado por Sor María Concepción Monjas Pérez, Superiora Provincial de la Provincia España Centro de las «Hijas de la Caridad», en el que nos comunica que, con la conformidad de su Consejo, ha propuesto a la Superiora General la supresión de la casa de la Comunidad del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados situado en la calle Valentina García Suelto, nº 6, en Noblejas - 45350 (Toledo).

En conformidad con el canon 616 del Código de Derecho Canónico y las Constituciones propias del Instituto Hijas de la Caridad, por las presentes, accedo a lo solicitado y doy el Visto Bueno para que, conforme a derecho y sus Constituciones, quede suprimida la referida Casa.

Así mismo, y a tenor del canon 1224, decretamos extinguido el permiso de Oratorio de dicha Comunidad Religiosa.

Aprovecho la ocasión para manifestar mi más sincero agradecimiento por la generosidad con la que durante estos años han realizado su labor apostólica en la localidad de Noblejas, con su testimonio viviente del evangelio de la caridad especialmente entre los niños, jóvenes y los necesitados. Que Dios Nuestro Señor las bendiga siempre por su amor entregado y virtuoso ejemplo.

Dado en Toledo, a 15 de junio de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

\*\*\*

*Nos, Doctor Don Francisco Cerro Chaves,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

El Concilio Vaticano II invitó a cristianos y judíos a «fomentar y recomendar el mutuo conocimiento y aprecio entre ellos, que se consigue sobre todo por

medio de los estudios bíblicos y teológicos y con el diálogo fraterno» (Nostra Aetate nº4).

Por lo tanto, con el deseo promover el estudio del judaísmo desde una perspectiva bíblica e histórica, especialmente en el ámbito español y más específicamente en nuestra ciudad de Toledo, así como su relación con el cristianismo en el marco de las valiosas enseñanzas de la Iglesia sobre las relaciones del cristianismo y el judaísmo, y teniendo en cuenta que esto podría enriquecer nuestro Instituto mediante la oferta de cursos y seminarios que estudien las raíces judías del cristianismo y el conocimiento de las lenguas bíblicas, que son un patrimonio común,

### **DECRETO**

La constitución del AULA DE ESTUDIOS JUDEO-CRISTIANOS en el Instituto Superior de Estudios Teológicos «San Ildefonso», con sede en el mencionado Instituto, en la Plaza de San Andrés 3, de la ciudad de Toledo, y se regirá de acuerdo con las «normas de régimen» adjuntas al presente decreto  
Dado en Toledo, a 19 de junio de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES

Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,  
JUAN MUÑOZ GARCÍA,  
Canciller-Secretario General

### **NORMAS DE RÉGIMEN DEL AULA DE ESTUDIOS JUDEO-CRISTIANOS**

#### **Art. 1. Identidad e ideario.**

El Aula de Estudios Judeo-Cristianos, adscrita al Instituto Superior de Estudios Teológicos «San Ildefonso» de Toledo, es una institución de investigación, formación y docencia en el ámbito de la Teología Católica, cuyo fin es promover el estudio del judaísmo, desde la perspectiva bíblica e histórica especialmente en el ámbito español y más específicamente en nuestra ciudad de Toledo y su relación con el cristianismo., especialmente desde la Declaración Conciliar Nostra Aetate y otros documentos y declaraciones de la Iglesia hacia el mundo judío.

---

**Art. 2. El Director del Aula.**

§ 1. El Director del Aula será nombrado por el Presidente del Instituto «San Ildefonso», escuchando el parecer de la Comisión Permanente de dicho Instituto.

§ 2. Corresponde al Director del Aula coordinar el Programa General del mismo, presentándolo la Comisión Permanente para su aprobación, detallando las iniciativas académicas que, desde cada sección, permitan alcanzar su fin propio.

**Art. 3. Los coordinadores de sección.**

§ 1. El Aula constará de dos secciones: la histórica y la bíblica, dirigida cada una de ellas por un Coordinador de sección, a quien corresponde impulsar los proyectos y trabajos académicos de cada área, buscando los colaboradores que considere necesarios.

§ 2. Los coordinadores de cada sección serán nombrados por el Director del Instituto «San Ildefonso» a propuesta de la Comisión Permanente de dicho Instituto.

**Art. 4. Actividades**

Entre las actividades que el Aula empleará para alcanzar su fin podrá proponer las siguientes: 1) Jornada anual de Conferencias; 2) Seminarios optativos para el primer ciclo de estudios teológicos; 3) Cursos optativos en los Bienios de Licenciatura de Historia de la Iglesia y de Teología Fundamental; 4) Otros: cursillos, tertulias, servicio de bibliografía especializada, asesoramiento o exposiciones; 6) Publicaciones en colaboración con el Servicio de Publicaciones del Instituto «San Ildefonso».

**Art. 5. Fondo bibliográfico y Biblioteca.**

Periódicamente, el Director del Aula podrá proponer a la Comisión Permanente del Instituto Teológico un listado de bibliografía sobre la temática del Aula con el fin de ir creando un fondo especializado en la Biblioteca del Instituto.

**Art. 6. Cooperación con otras Instituciones.**

El Aula cooperará con otras instituciones eclesiásticas y civiles comprometidas con el diálogo judeocristiano y el conocimiento mutuo de ambas tradiciones espirituales.

**Art. 7. Difusión de sus actividades.**

Corresponderá al Instituto «San Ildefonso» dar a conocer las actividades que organice el Aula mediante los medios que ordinariamente emplea para la difusión de sus propias convocatorias.

**Art. 8. Revisión de la normativa.**

Las presentes Normas se podrán revisar periódicamente según el funcionamiento del Aula y de sus necesidades.

**II. NOMBRAMIENTOS**

*Con fecha 19 de junio:*

- **Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Uceta Renilla**, director del Aula de Estudios Judeo-Cristianos del Instituto Superior de Estudios Teológicos «San Ildefonso».
- **M. I. Sr. D. Francisco Javier Hernández de Pinto**, Prior-Capellán Mayor de la «Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Nuestra señora de la Esperanza» de Toledo.

*Con fecha 29 de junio:*

**Curia Diocesana:**

- **Rvdo. Sr. D. José Luis López Basanta**, nombrado Delegado diocesano de la Delegación de Migraciones y Movilidad Humana.
- **Rvdo. Sr. D. Luis Miguel Valero Dones**, nombrado Director del Secretariado Diocesano de Pastoral de la Tercera Edad.
- **Rvdo. Sr. D. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo**, nombrado Subdelegado diocesano para la Espiritualidad.
- **Sra. Dña. Inmaculada López González**, nombrada Subdelegada diocesana de Apostolado Seglar.
- **Rvdo. Sr. D. Jesús Juan Lorenzo**, nombrado Subdelegado diocesano de Catequesis.

**Seminarios:**

- **Rvdo. Sr. D. Daniel Rodríguez de la Cruz**, nombrado Formador del Seminario Menor «Santo Tomás de Villanueva» de Toledo. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «Santo Domingo de Guzmán» de Valmojado.*



- **Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Anaya Higuera**, nombrado Director Espiritual externo del Seminario Mayor «San Ildefonso» de Toledo.
- **Rvdo. Sr. D. Juan José López Fabuel**, nombrado Director Espiritual externo del Seminario Mayor «San Ildefonso» de Toledo.

**Párrocos:**

- **M. I. Sr. D. Enrique del Álamo González**, nombrado Párroco de la parroquia de «San Julián» de Toledo, por 6 años. *Cesa como Párroco «Santo Domingo de Guzmán» de Valmojado.*
- **Rvdo. Sr. D. Francisco Hilario Almoquera Fernández-Gallardo**, nombrado Párroco de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Borox, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «Santo Domingo de Guzmán» de Valmojado.*
- **Rvdo. Sr. D. Honorio Bravo Mora**, nombrado Párroco de la parroquia de «Santo Domingo de Guzmán» de Valmojado, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan Bautista» de Fuensalida.*
- **Rvdo. Sr. D. Sergio Cebrián Fuentes**, nombrado Párroco de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Mazarambroz, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Diego Collado Rojo**, nombrado Párroco de las parroquias de «San Andrés Apóstol» de Castillo de Bayuela y «Santiago Apóstol» de Cardiel de los Montes, por 6 años. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de «San Andrés Apóstol» de Castillo de Bayuela, «Santiago Apóstol» de Cardiel de los Montes, de «Santa Catalina» de Real de San Vicente, «Ntra. Sra. de la Asunción» de Nuño Gómez, «Sta. M<sup>a</sup> Magdalena» de Garciotum, de la «Inmaculada Concepción» de Hinojosa de San Vicente y «San Román, mártir» de San Román de los Montes*
- **Rvdo. Sr. D. José Joaquín Garrigós Domínguez**, nombrado Párroco de las parroquias de «Santa Catalina» de Real de San Vicente, «Ntra. Sra. de la Asunción» de Nuño Gómez y «Sta. M<sup>a</sup> Magdalena» de Garciotum, por 6 años. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de «Santa Catalina» de Real de San Vicente, «Ntra. Sra. de la Asunción» de Nuño Gómez, «Sta. M<sup>a</sup> Magdalena» de Garciotum, de «San Andrés Apóstol» de Castillo de Bayuela, «Santiago Apóstol» de Cardiel de los Montes, parroquias de la «Inmaculada Concepción» de Hinojosa de San Vicente y «San Román, mártir» de San Román de los Montes.*
- **Rvdo. Sr. D. Víctor Manuel Gil Rodríguez**, nombrado Párroco de la parroquia de «Santiago Apóstol» de Aldeanueva de Barbarroya, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de las parroquias de «Nuestra Señora de la Asunción» de Seseña y la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo.*

- **Rvdo. Sr. D. Luis Mariano Gómez Alonso**, nombrado Párroco «in solidum» y moderador de la cura pastoral de la parroquia de «San Juan de Ávila» de Talavera de la Reina, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Gómez Sánchez**, nombrado Párroco de las parroquias de «Santiago Apóstol» de Espinoso del Rey y «San Miguel Arcángel» de Torrecilla de la Jara y la Fresneda, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Rubén González Búrdalo**, nombrado Párroco de las parroquias de la «Inmaculada Concepción» de Hinojosa de San Vicente y «San Román, mártir» de San Román de los Montes, por 6 años. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de la «Inmaculada Concepción» de Hinojosa de San Vicente, «San Román, mártir» de San Román de los Montes, de «Santa Catalina» de Real de San Vicente, «Ntra. Sra. de la Asunción» de Nuño Gómez, «Sta. M<sup>a</sup> Magdalena» de Garciotum, de «San Andrés Apóstol» de Castillo de Bayuela y «Santiago Apóstol» de Cardiel de los Montes.*
- **Rvdo. Sr. D. Jorge Henarejos Orenes**, nombrado Párroco de la parroquia de la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo, por 6 años. *Cesa como Adscrito de la parroquia de la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo.*
- **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Herrero Pascual, C.O.R.C.** nombrado Párroco «in solidum» y moderador de las parroquias de «San Martín obispo» de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán, de «Santa Ana» de Santa Ana de Pusa, de «San Bartolomé Apóstol» de San Bartolomé de las Abiertas y de «Inmaculada Concepción» de Retamoso de la Jara, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Ramón Jiménez Sáez**, nombrado Párroco de las parroquias de la «Inmaculada Concepción» de Domingo Pérez, «La Purísima Concepción» de Otero y «Ntra. Sra. de la Asunción» de Erustes, por 6 años. *Cesa como Administrador Parroquial de las parroquias de la «Inmaculada Concepción» de Domingo Pérez, «La Purísima Concepción» de Otero y «Ntra. Sra. de la Asunción» de Erustes.*
- **Rvdo. Sr. D. Abel López-Cortés Mancera**, nombrado Párroco de las parroquias de «San Pedro Apóstol» de Villar del Pedroso, «Ntra. Sra. de la Asunción» de Carrascalejo y «Santo Tomás Apóstol» de Navatrasierra, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «San Benito Abad» de Yepes.*
- **Rvdo. Sr. D. Luis Javier Luengo Villar**, nombrado Párroco de las parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Cervera de los Montes y «San Juan Bautista» de Segurilla, por 6 años. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Cervera de los Montes, «San Juan Bautista» de Segurilla, de «Ntra. Sra. de la Asunción» de*

Mejorada, «Ntra. Sra. De los Remedios» de Montesclaros, de «La Santa Cruz « de Buenaventura, «La Purísima Concepción» de Sotillo de las Palomas y «San Bartolomé apóstol» de Marrupe.

- **Rvdo. Sr. D. Iván Martínez Cámara**, nombrado Párroco de la parroquia de «Inmaculada Concepción» de Alcaudete de la Jara, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «Santa María la Mayor» de Talavera de la Reina.*
- **Rvdo. Sr. D. Humberto Ortega Achury**, nombrado Párroco de las parroquias de «San Bartolomé Apóstol» de Marrupe, «La Purísima Concepción» de Sotillo de las Palomas y de «La Santa Cruz» de Buenaventura, por 6 años. *Cesa como Párroco de la parroquia de «Ntra. Sra. de Altagracia» de Helechosa de los Montes.*
- **Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Pérez Revenga**, nombrado Párroco de la parroquia de «San Francisco de Asís» de Seseña-El Quiñon, por 6 años. *Cesa como Párroco de la parroquia de la «Inmaculada Concepción» de Alcaudete de la Jara.*
- **Rvdo. Sr. D. Gerardo Robles Colina, C.O.R.C.**, nombrado Párroco «in solidum» de las parroquias de «San Martín obispo» de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán, de «Santa Ana» de Santa Ana de Pusa, de «San Bartolomé Apóstol» de San Bartolomé de las Abiertas y de «Inmaculada Concepción» de Retamoso de la Jara, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Luis Alejandro Roza Zambrano, C.O.R.C.**, nombrado Párroco de la parroquia de «San Pedro Apóstol» de Olías del Rey, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. Manuel Ruz Montalbán**, nombrado Párroco de las parroquias de «San Miguel Arcángel» de El Carpio de Tajo y de «San Bartolomé apóstol» de Mesegar de Tajo, por 6 años.
- **Rvdo. Sr. D. David Sánchez Alonso**, nombrado Párroco «in solidum» de la parroquia de «San Juan de Ávila» de Talavera de la Reina, por 6 años. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan de Ávila» de Talavera de la Reina.*
- **Rvdo. Sr. D. Sergio Tejero Parreño**, nombrado Párroco de las parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Mejorada y «Ntra. Sra. De los Remedios» de Montesclaros, por 6 años. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Mejorada, «Ntra. Sra. De los Remedios» de Montesclaros, de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Cervera de los Montes, «San Juan Bautista» de Segurilla, de «La Santa Cruz « de Buenaventura, «La Purísima Concepción» de Sotillo de las Palomas y «San Bartolomé apóstol» de Marrupe.*
- **M. I. Sr. D. José Zarco Planchuelo**, nombrado Párroco de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Seseña, por 6 años. *Cesa como Párroco*

«*in solidum*» de las parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Seseña y de «La Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo.

**Vicarios parroquiales:**

- **Rvdo. Sr. D. José Santiago Casas Lara**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Seseña. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia «Santa María de la Asunción» de Ocaña.*
- **Rvdo. Sr. D. Fernando Castro García, C.O.R.C.**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Pedro Apóstol» de Olías del Rey.
- **Rvdo. Sr. D. Roberto del Cerro Aguado**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «Santa María la Mayor» de Consuegra. *Cesa como Formador del Seminario Menor «Santo Tomás de Villanueva» de Toledo.*
- **Rvdo. Sr. D. Carlos Clemente Pedroviejo**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan de la Cruz» de Toledo. *Cesa como Adscrito a la «Iglesia de San Ildefonso – Sagrados Corazones» de Toledo.*
- **Rvdo. Sr. D. Ignacio García García**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Benito Abad» de Yepes.
- **Rvdo. Sr. D. Víctor Manuel Gil Rodríguez**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Andrés Apóstol» de Belvís de la Jara. *Cesa como Vicario Parroquial de las parroquias de «Nuestra Señora de la Asunción» de Seseña y la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo.*
- **Rvdo. Sr. D. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «Santa María la Mayor» de Talavera de la Reina. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «Santa María la Mayor» de Consuegra.*
- **Rvdo. Sr. D. Rubén González Criado**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan Bautista» de Fuensalida. *Cesa como Párroco de las parroquias «San Miguel Arcángel» de EL Carpio de Tajo y de «San Bartolomé apóstol» de Mesegar de Tajo.*
- **Rvdo. Sr. D. Clemente Mayuca Pelico, C.O.R.C.**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Pedro Apóstol» de Olías del Rey.
- **Rvdo. Sr. D. Daniel Novillo González**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «Santa María de la Asunción» de Ocaña. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia «El Divino Salvador» de Madrudejos.*
- **Rvdo. Sr. D. Fabio Elías Olmos Morales**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Andrés Apóstol» de Villaluenga de la Sagra, por 1 año.
- **Rvdo. Sr. D. José Refugio Ponce Ramírez, C.O.R.C.**, nombrado Vicario Parroquial de la parroquia de «San Esteban Protomártir» de Bargas, por 1 año.

**Adscritos:**

- **Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Anaya Higuera**, nombrado Adscrito de

la parroquia de «San Julián» de Toledo. *Cesa como Párroco «Ntra. Sra. de la Asunción» de Borox.*

- **Rvdo. Sr. D. Ángel Corrochano González de Buitrago**, nombrado Adscrito de la parroquia de «San Francisco de Asís» de Seseña-El Quiñón. *Cesa como Párroco «in solidum» de las parroquias de la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo y de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Seseña.*
- **Rvdo. Sr. D. Pedro Pablo Hernández Laín**, nombrado Adscrito a la «Iglesia de San Ildefonso» de Toledo (dedicada a los Sagrados Corazones). *Cesa como Adscrito de la parroquia «Santos Justo y Pastor» de Toledo.*
- **Rvdo. Sr. D. Juan José López Fabuel**, nombrado Adscrito de la parroquia de la «Ascensión del Señor» de Seseña-Nuevo *Cesa como Adscrito de la parroquia de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Seseña.*

#### **Capellanes:**

- **Rvdo. Sr. D. Martín Adolfo Cantarero Pineda**, nombrado Capellán y Encargado de la Pastoral general del Colegio «Santa María del Prado» de los Hnos. Maristas de Talavera de la Reina.
- **Rvdo. Sr. D. Álvaro Gómez Fernández, msp**, nombrado Capellán del Convento de la «Descensión de Nuestra Señora» de las RR. Dominicás de Ajofrín.
- **Rvdo. Sr. D. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo**, nombrado Capellán y Encargado de la Pastoral general del Colegio «Joaquín Alonso» de las Misioneras de la Providencia de Talavera de la Reina.
- **Rvdo. Sr. D. Pedro Pablo Hernández Laín**, nombrado Capellán de la Residencia para personas mayores «Barber» de Toledo y Capellán Adjunto del Convento de «Jesús y María» de las RR. Dominicás de Toledo.
- **M. I. Sr. D. Juan Muñoz García**, nombrado Capellán Adjunto de la Residencia «Santa Genoveva Torres» de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y Santos Ángeles (Angélicas) de Toledo. *Cesa como Vicario Parroquial de la parroquia de «San Juan de la Cruz» de Toledo.*

#### **Otros:**

- **Rvdo. Sr. D. Ignacio García García**, nombrado Director titular del Colegio «Ntra. Sra. de los Desamparados» de Noblejas y Subdirector del Colegio «Santa Clara» de Ocaña.
- **Rvdo. Sr. D. Juan García del Rincón Miranda**, nombrado Director titular del Colegio «Santiago el Mayor» de Toledo.
- **Rvdo. Sr. D. Ángel Justino Tello Santos**, nombrado Consiliario de Acción Católica General.
- **Rvdo. Sr. D. Félix del Valle Carrasquilla**, nombrado Director de la casa «José Rivera» de Toledo.

